

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 362

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**P.E.P. - DPOSS NOTA Nº 1360/21 EN CUMPLIMIENTO CON EL
ARTÍCULO 34 DE LA LEY PROVINCIAL Nº 1333**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: 2 _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

24 SEP 2021

MESA DE ENTRADA

N° 362 Hs. 14:15 FIRMA [Signature]

"2021 Año del tricésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



D.P.O.S.S.
COMUNIDAD MALVINAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Presidencia

REGISTRO N° 1569 22 SET. 2021 12:55

Pablo SEBECA
Auxiliar Administrativo
Dirección Provincial de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

folios

NOTA N° 1360/2021.
LETRA: DPOSS.

USHUAIA,

Señora
Vicegobernadora y Presidente de la Honorable Cámara Legislativa
de la Provincia de Tierra del Fuego e AIAS.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco dispuesto por la Ley Provincial N° 1333 en su artículo 34°, para solicitar tenga a bien autorizar el ingreso en planta permanente de la Dirección Provincial de Obras y Servicio Sanitarios, del Ing. Químico Darío Rafael OVIEDO DNI N° 26.408.368, en los términos de la Ley N° 22.140, para cumplir funciones en el ámbito del Área Operatoria Sanitaria dependiente de la Dirección Provincial.

El Ing. Darío Oviedo se encuentra prestando servicios como contratado, con excelente desempeño y dedicación, habiéndose capacitado en las tareas que le competen, por lo que su incorporación reviste cierta urgencia dada la expansión del Área con las próximas plantas de bombeo y la inminente puesta en marcha de la nueva Planta de Tratamiento. Esto a los fines de no perjudicar las operaciones del tratamiento de efluentes, evaluación y control de procesos, y demás tareas que desempeña a diario el nombrado agente.

Sin más que agregar, reciba Ud. respetuosos saludos

Vicegobernadora y Presidente de la Honorable Cámara Legislativa
de la Provincia de Tierra del Fuego e AIAS
Mónica Susana URQUIZA

S / D

[Signature]
Oscar Luis PERALTA
VICEPRESIDENTE
D.P.O.S.S.
A/C PRESIDENCIA

**PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA**

Caratulas de Sumo.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

22 SEP 2021